





ANGEL NARAMBUENA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer


CARE NORBERTO
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Alto Río Senguer


PAOLA GONZALEZ
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

Miranda
JORGELINA MIRANDA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

Visto

Ordenanza Municipal N° 613/16 y;

Considerando:

QUE la citada norma legal establece en su artículo primero un Adicional No Remunerativo de pesos quinientos (\$500,00).-

QUE los últimos valores que allí se han establecido corresponden al 19 de Octubre del año 2.016, por lo que los mismos han quedado desactualizados con respecto al incremento de todos los índices económicos Nacionales y Provinciales, en particular el incremento de precios de la canasta familiar y la depreciación monetaria o inflación ocurridos durante los dos años siguientes a su entrada en vigencia

QUE ello ha producido un desequilibrio en los ingresos del personal dependiente de la Administración Pública Municipal, que se torna necesario corregir dentro de las posibilidades económicas del municipio

QUE en virtud de ello, se considera posible incrementar al Adicional No Remunerativo la suma de pesos dos mil \$2.000

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE ALTO RIO SENGUER, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY XVI N° 46, SANCIONA LA PRESENTE:

ORDENANZA:

Artículo N°1: Establecer a partir del 01 de Octubre de 2.018, un incremento de pesos dos mil (\$2.000) al adicional No Remunerativo ya establecido mediante Ordenanza Municipal N°613/16.-

Artículo N°2: Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a adecuar, incrementar y compensar las Partidas Presupuestarias que fueran necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.-

Artículo N°3: Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Boletín Municipal, Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALTO RIO SENGUER, PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS 30 DIAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2018.



Ordenanza N° 735/18
Acta N° 657/18
Fecha: 02/11/2018

Promulgada
Promulgación Automática
Derogada

Veto Total
Veto Parcial